



Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198 -2013-MDP/A

Pachacamac, 03 ABR. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, encontrándose vacante el puesto de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, estima conveniente designar al titular del referido cargo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4°, 12°, 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Sr. **CESAR GUILLERMO RIVAS DUPUY** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

ARTICULO SEGUNDO.- El Funcionario designado en el artículo precedente tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponde conforme a Ley.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo Ramos Lescano
ALCALDE